

**Estrategia de sensibilización para los conductores de ruta escolar de la empresa
Serviespeciales Tour S.A sobre los beneficios y ventajas de cotizar al sistema general de
seguridad social**

Angie Lorena Delgado Correa
Leidy Milena González Zea
Jenny Tatiana Hurtado Quevedo

Universitaria Agustiniana
Facultad de Ingeniería
Especialización en Seguridad Social Integral
Bogotá, D.C.
2019

**Estrategia de sensibilización para los conductores de ruta escolar de la empresa
Serviespeciales Tour S.A sobre los beneficios y ventajas de cotizar al sistema general de
seguridad social**

Angie Lorena Delgado Correa
Leidy Milena González Zea
Jenny Tatiana Hurtado Quevedo

Director
Yuber Liliana Rodríguez Rojas, Ph. D

Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Seguridad Social Integral

Universitaria Agustiniiana
Facultad de Ingeniería
Especialización en Seguridad Social Integral
Bogotá, D.C.
2019

Dedicatoria

A Dios por habernos permitidos llegar hasta este momento tan importante de nuestra formación profesional; a nuestros padres y hermanos quienes con su cariño y apoyo incondicional han sabido guiarnos durante este trayecto; a nuestros profesores por su tiempo y motivación en la realización de este proyecto.

Agradecimientos

A Dios por ser nuestra guía, por brindarnos sabiduría y fortaleza para lograr las metas que nos hemos propuesto en el transcurso de nuestras vidas; a nuestros padres por habernos proporcionado la mejor educación y por enseñarnos que con esfuerzo y dedicación todo se cumple.

Al Doctor José David Hernández Herrera Gerente de la Empresa Serviespeciales Tour S.A por permitimos un espacio al interior de la empresa para aplicar nuestros conocimientos.

A la Profesora Yuber Liliana Rodríguez Rojas tutora del presente trabajo por compartimos sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación.

A la Universitaria Agustiniiana, por habernos permitido formarnos en ella como Especialistas con valores humanos al servicio de la comunidad y a todas las personas que de alguna manera fueron partícipes de este proceso.

Resumen

La seguridad social hoy en día se ha convertido en parte fundamental del desarrollo de la comunidad; con la implementación de ella han sido grandes los beneficios que ha traído consigo tanto para los trabajadores como para sus familias logrando mejorar su calidad de vida.

Partiendo de esto, el presente trabajo tiene como objeto presentar una estrategia de sensibilización para conductores de ruta escolar de la empresa Serviespeciales Tour S.A. sobre los beneficios y ventajas del Sistema de Seguridad Social Integral.

Se ha visto que ha a través de los años se ha buscado crear leyes que permitan el buen funcionamiento del Sistema, leyes que involucran no solo a los trabajadores de una empresa si no a independientes, contratistas entre otros. Para documentar este proceso, inicialmente se hizo un análisis del problema y de las falencias en conocimientos que presenta este tipo de población. Se realiza una entrevista a sesenta (60) conductores que actualmente trabajan como conductores contratistas en la empresa Serviespeciales Tour S.A. donde se busca conocer la información que tienen sobre el Sistema y de esta forma buscar la mejor estrategia para brindarles mayor conocimiento.

Los resultados nos llevaron a concluir que una forma de sensibilizar a esta población para que conozcan más de cerca los beneficios del sistema es una cartilla interactiva que les permita obtener respuestas a sus preguntas de una forma amigable y entendible, y que no solo se centre en ellos si no que puedan ser transmitida a quienes lo deseen.

Palabras Clave: servicio público, independientes, seguridad social, desconocimiento

Contenido

Introducción	9
Lectura de necesidades y problema	10
Lectura de necesidades	10
Problema	14
Antecedentes	16
Árbol de problemas	18
Árbol de soluciones	19
Análisis de alternativas	20
Análisis de implicados o stakeholders	21
Justificación del proyecto	22
Objetivos	23
Objetivo general	23
Objetivos específicos	23
Alcance del proyecto	24
Estrategias de intervención	25
Condiciones del proyecto	26
Factores claves de éxito	26
Plan de acción actividades	27
Cronograma de actividades	30
Riesgos del proyecto	32
Impacto esperado	33
Presupuesto	34
Resultados	35
Propuesta de sensibilización	42
Cartilla interactiva	42
Divulgación de cartilla	43
Impacto del plan de sensibilización	43
Conclusiones	48
Recomendaciones	49
Referencias	50
Anexos	52

Lista de tablas

Tabla 1. Estructura de la población ocupada.	11
Tabla 2. Trabajadores Independientes por edad (%).	12
Tabla 3. Análisis de directos implicados	21
Tabla 4. Plan de acción actividades priorizadas	27
Tabla 5. Cronograma ejecución plan de acción	30
Tabla 6. Presupuesto del proyecto	34

Lista de figuras

Figura 1. Árbol de problemas. Elaboración propia (2019)	18
Figura 2 . Árbol de soluciones. Elaboración propia (2019)	19
Figura 3. Género Elaboración propia (2019)	35
Figura 4. Edad. Elaboración propia (2019)	36
Figura 5. ¿Qué es seguridad social integral? Elaboración propia (2019)	36
Figura 6. Beneficios de la afiliación al sistema de SSI. Elaboración propia (2019)	37
Figura 7. Requisitos para pensionarse. Elaboración propia (2019)	37
Figura 8. ¿A cuál de los sistemas vigentes en Colombia cotiza? Elaboración propia (2019)	37
Figura 9. Tres tipos de pensión reconocidos actualmente en Colombia. Elaboración propia (2019)	38
Figura 10. Administradoras de pensiones y estado actual en pensiones. Elaboración propia (2019)	39
Figura 11. Beneficios de cotizar a salud y a quienes puede afiliar. Elaboración propia (2019)	40
Figura 12. Función de la ARL. Elaboración propia (2019)	41
Figura 13. Beneficios de las cajas de compensación. Elaboración propia (2019)	41
Figura 14. Forma de recibir información. Elaboración propia (2019)	42
Figura 15. Objetivo del sistema general de pensiones. Elaboración propia (2019)	44
Figura 16. Requisitos para el reconocimiento de la pensión de vejez. Elaboración propia (2019)	44
Figura 17. Composición del sistema general de pensiones. Elaboración propia (2019)	45
Figura 18. Porcentaje de cotización. Elaboración propia (2019)	45
Figura 19. A quienes puedo afiliar en calidad de beneficiarios. Elaboración propia (2019)	46
Figura 20. Cómo está integrado el SGSSS. Elaboración propia (2019)	46
Figura 21. ¿Qué es accidente de trabajo? Elaboración propia (2019)	47
Figura 22. ¿Qué es enfermedad laboral? Elaboración propia (2019)	47

Introducción

La seguridad social integral en Colombia es un conjunto de normas y leyes que buscan brindar protección a la comunidad satisfaciendo necesidades básicas como lo son la salud, acceso a pensión, riesgos laborales y servicios complementarios los cuales abarcan educación, turismo, entre otros.

Por ello la gran importancia de implementar este proyecto enfocado en los conductores de ruta escolar de la empresa Serviespeciales Tour S. A, organización dedicada al servicio de transporte público terrestre automotor especial de pasajeros la cual cuenta con más de 10 años de experiencia en el mercado; la empresa actualmente cuenta aproximadamente con 250 vehículos distribuidos entre camionetas, microbuses, busetas y buses las cuales cuentan con su respectivo conductor y adulto acompañante.

Se ha observado durante la investigación que hay cierto desconocimiento sobre las ventajas y beneficios de cotizar a los cuatro tipos de sistemas reglamentados en Colombia pues lo ven como un gasto innecesario que solo deben cumplir por estar trabajando en la empresa mediante un contrato de prestación de servicios; esto ha llevado a que no se aprovechen las ventajas de estar cotizando en el Sistema; adicional a esto se busca de cierta forma sensibilizar a los conductores sobre el pago correcto de sus obligaciones ya que se encontró una evasión del pago real a los aportes, realizando en la mayoría de los casos sobre un salario mínimo cuando en realidad se está ganando una cantidad mayor.

Por tal razón mediante la información que se brindara se busca sensibilizar a los conductores sobre los derechos y deberes que tienen como cotizantes al sistema, así como también generar conciencia sobre el ingreso base de cotización para liquidar sus aportes.

Lectura de necesidades y problema

Lectura de necesidades

El Sistema de Seguridad Social en Colombia busca brindar equidad y protección integral para todos los colombianos, sin embargo existe una variedad de factores que no permiten que gran parte de estos, cuenten con información oportuna y veraz, sobre los diferentes servicios o programas sociales que ofrece el sistema, generando inequidad, desigualdad, desconfianza y desconocimiento por parte de esa población en cuanto a la cobertura, los procesos, derechos y deberes y los programas establecidos para garantizar que sus derechos fundamentales como el derecho a la vida y a la seguridad social no sean violentados. (Acosta, Sánchez, & Rodríguez-Rojas, 2017)

En Colombia un trabajador independiente está catalogado como toda persona natural que no está vinculado a una empresa por medio de un contrato de trabajo si no por medio de un contrato de prestación de servicios y es remunerado bajo la figura de honorarios. Cuando existe un contrato formal de prestación de servicios superior a un mes se deberán afiliarse al Sistema General de Seguridad Social; la base para calcular los aportes no puede ser inferior a un salario mínimo legal mensual vigente. Las responsabilidades que debe tener el trabajador independiente son la afiliación y pago de aportes a salud, pensión y ARL. Su base de cotización mínima es:

Para la salud del 12,5 % del 40% del valor del contrato mensual, para la pensión el 16 % del 40% de sus ingresos y con en relación a la ARL el independiente no se encuentra obligado al pago del aporte, a menos de que el contrato por servicios sea superior a un mes y el pago del mismo sea mayor a un salario mínimo legal vigente. (PUC.com.co, 2017).

Los trabajadores informales que en su gran mayoría son casi el 50% de la población activa formalmente, aunque realizan actividades económicas, lo hacen carentes de cualquier clase de aseguramiento, pues el sistema normativo actual (Ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013), infortunadamente abrió la puerta de la afiliación a los trabajadores independientes, no reglamentó la forma en la cual se realizaría, omitiendo los límites en los cuales podrá empezarse a realizar estas afiliaciones, y observándose que ante dicha omisión se niegan repetidamente las afiliaciones voluntarias. (Gómez, 2014). Las continuas reformas a la legislación laboral, ha generado problemas en el mundo del trabajo colombiano, lo que se ha hecho manifiesto en “el aumento de la

informalidad, en casi un 40%, altas tasas de desempleo, cuyo nivel se ubica por encima de un 10%, lo que afecta de manera directa a los hogares con dificultades económicas. (Rodríguez).

La estructura del empleo en Colombia refleja que el 86.3% del total de empleados se distribuyen entre dos posiciones básicas, los asalariados y trabajadores independientes. Los asalariados que pertenecen al sector privado o público representan el 45.1% del empleo, mientras los trabajadores independientes el 41.2%.

Tabla 1.

Estructura de la población ocupada.

OCUPADOS	OCUPADOS
Asalariado Privado	7.121.618
Asalariado Público	1.069.759
Empleado Doméstico	687.391
Cuenta Propia	6.637.305
Trabajador Familiar	793.166
Otro	36.742

De los 3,5 millones de trabajadores independientes obligados a cotizar al Sistema de Seguridad Social en el país, al menos el 50%, es decir unos 1,7 millones de personas, están eludiendo su obligación. Durante 2016, el número de obligados a pagar seguridad social en el país se calculó en 15,4 millones y de estos 13 millones fueron cotizantes, mientras que, en 2012, los obligados eran 14,1 millones y solo 9,8 millones eran cotizantes.

En Colombia los trabajadores independientes afiliados al sistema de seguridad social son hombres entre 35 y 55 años, con educación media baja y con ingresos entre 1 y 4 salarios mínimos legales. Los trabajadores independientes ocupados que cotizan a salud, pensiones y riesgos profesionales son en más del 60% hombres.

Tabla 2.

Trabajadores Independientes por edad (%).

Cuenta propia			
Total nacional	Salud	Pensión	ARL
12<=edad<25	5,1	5,4	6,8
25<=edad<35	20,1	25,2	26,9
35<=edad<45	26,1	25,6	30,0
45<=edad<55	24,7	29,5	22,6
55<=edad<65	15,9	13,3	11,4
65<=edad	8,0	1,0	2,3

La mayoría de los trabajadores independientes afiliados a los sistemas de seguridad social tiene una educación de bachiller o menores estudios. Para el caso de la afiliación a salud este perfil de educación media-baja es más evidente, tanto para los trabajadores por cuenta propia como para los patronos, razón por la cual no ven muy rentable el pago al sistema de seguridad social integral ya que no cuentan con el conocimiento de los derechos y beneficios que contraen con el sistema.

Cuando se toma la decisión de que es más rentable, es más común que se presenta la evasión de las obligaciones que contraen las personas al firmar un contrato de prestación de servicios, debido a la cultura de preferir dejar de pagar, a cumplir con las obligaciones que impone la ley.

En Colombia existen normas sobre la afiliación obligatoria para la población con capacidad de pago. Sin embargo, el Sistema no considera claros castigos a los evasores. Hacerlo pretende establecer multas y probabilidades de detección de infractores, tanto para trabajadores independientes, como para los trabajadores dependientes y sus respectivos empleadores. (Ministerio de Protección Social, s.f.)

También es importante considerar que el no pago de aportes sobre el valor devengado genera cierta afectación a la economía del sistema, impidiendo que la cobertura se amplíe, los recursos disminuyen para quienes están próximos a pensionarse y afectar el régimen de solidaridad pensional. En el caso de los aportes a pensión, los fondos privados operan proporcionalmente al

aporte realizado, esto quiere decir que, si una persona no aporta o lo hace sobre un ingreso inferior al real, se está perjudicando pues a futuro no tendrá una buena pensión.

Una de las razones por las que las personas no realizan los pagos de la manera correcta, es porque sienten que la calidad del servicio de salud en el país es deficiente, por lo tanto no existe la conciencia de ser un contribuyente responsable, sino por el contrario se busca la forma de evadir y eludir los aportes; incluso muchas personas independientes con capacidad de pago suficiente para afiliarse como cotizantes en el régimen contributivo en salud, prefieren evadir sus aportes y afiliarse en el régimen subsidiado (Cortés, 2017).

En los últimos años se ha descubierto muchas inconsistencias en cuanto a la liquidación, pago, evasión y elusión de todos los aportes por parte de las personas naturales obligadas a cotizar. Como consecuencia de esto se ve afectada la economía y directamente a cotizantes y sus familias razón por la cual se creó la unidad de gestión pensional y parafiscales de la protección social con el fin de dar un control y garantía a los cumplimientos de los deberes de las personas obligadas a cotizar al sistema general de seguridad social. (Sánchez, 2018).

El modelo de Seguridad Social Integral, presenta tres problemas centrales: el primero se refiere a la baja cobertura del régimen contributivo, atada al entorno económico vigente que no permite nuevos empleos formales, sino que por el contrario lo precariza e impone deterioro salarial a los trabajadores. Como ejemplo de lo anterior, se puede citar al trabajador independiente que presta sus servicios profesionales mediante la modalidad de Prestación de Servicios en varias empresas. Esta condición no sólo lo obliga a cotizar el 100% del valor del aporte a salud, sino que también lo obliga a hacerlo por cada uno de los contratos. Responsabilidad que por lo general termina evadiendo por considerarlo como un quebranto a sus finanzas personales. (Ángel, 2013)

Son muy pocas las personas en Colombia que al referirse al tema de pensión lo hacen con optimismo, sin importar la cercanía que se tenga para alcanzar la tan anhelada pensión, pues con la reforma estructural en este campo cada vez va a ser más lejano el tiempo de lograrlo. Las cifras así lo demuestran, pues cerca del 23 % de los colombianos tienen cobertura en pensión, esto implica que menos de una por cada cuatro colombianos recibe su pensión (El Colombiano, 2017). La incertidumbre, falta de conocimiento o asesoría confiable en materia pensional, hace que cada vez crezca la desinformación.

Las modificaciones que se le han realizado al Sistema General de Pensiones, han llevado a crear desinformación en la ciudadanía, llevando a los afiliados a tomar decisiones erróneas que terminan afectando su posible futuro pensional; esto no es un secreto, las personas que están a punto de pensiones no conocen el régimen en el cual están cobijados, que cantidad de dinero tiene ahorrado o cuántas semanas han cotizado, beneficios y desventajas y cuál es el proceso a seguir para lograr un adecuado retiro.

La información que se ha difundido por parte del Gobierno es incompleta, es un problema de estructura y una falla regulatoria del sistema. Los sistemas de información actuales son débiles y desarticulados, y resaltan que la vigilancia no se realiza con base en información actualizada, ya que esta no se encuentra disponible, lo que genera ineficiencias dentro del sistema. (Suárez-Rozo LF, 2017).

Problema

Actualmente, el uso de las rutas escolares en el país es de gran importancia ya que les da a muchos padres de familia la facilidad de trasladar a sus hijos tanto a sus lugares de estudios como a sus hogares, ahorrándoles tiempo con el que no cuentan por su horario laboral y brindándoles seguridad en los traslados diarios.

Serviespeciales Tour S. A, es una empresa que presta el servicio de transporte público terrestre automotor especial de pasajeros; este tipo de transporte se encuentra dividido en tres modalidades de servicio los cuales son: escolar, empresarial y turismo; la empresa actualmente cuenta aproximadamente con 250 vehículos distribuidos entre camionetas, microbuses, busetas y buses.

Esta empresa tiene alrededor de diez clientes directos, cuatro de estos son centros educativos a quienes se les presta el servicio de transporte escolar; por cada centro educativo se utilizan cerca de 13 rutas las cuales cuentan con su respectivo conductor y adulto acompañante, su tipo de contratación es por prestación de servicios y su horario de trabajo se divide en dos partes; en horas de la mañana su horario es de 4:30 am a 7:00 am y en horas de la tarde de 2:00 pm a 5:00 pm.

El transporte escolar es un servicio que permite el acceso al sistema educativo de la niñez; es prestado puerta a puerta y en su mayoría se transportan menores de edad, lo cual hace que sea de gran responsabilidad; por lo tanto, es indispensable contar con un conductor que esté capacitado en temas de seguridad y mecánica del vehículo, seguridad vial y de primeros auxilios, ya que este es quien tiene la responsabilidad de la seguridad de los estudiantes durante el recorrido.

Generalmente, las personas que prestan este servicio son hombres en su mayoría propietarios de los vehículos, su nivel de estudio en gran parte solo va hasta la secundaria y la experiencia que tienen la han conseguido a través de los años.

Su contratación es por medio de prestación de servicios y mensualmente deben enviar junto a la cuenta de cobro el soporte de pago de la seguridad social en la que se relacione el aporte a cada sistema (salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación si lo desea). El pago de aportes al sistema general de seguridad social solo lo realizan cuando tienen un contrato laboral vigente, y en muchos casos este pago no ha sido constante a través de los años razón por la cual en materia de pensiones no se alcanza a cumplir los mínimos requisitos para obtener una pensión. En Colombia son afiliados obligatorios al sistema los trabajadores dependientes e independientes y su cotización corresponde al 16% del ingreso devengado en su totalidad tratándose de trabajadores independientes. Es preocupante el hecho de que entre los que declaran no cotizar un 70.5% de la población total entre 45 y 59 años la afirma no tener previsión para la vejez. (Farné, Rodríguez, & Rios, 2017)

El aporte que se realiza a las Administradoras de Riesgos Laborales, en la mayoría no es acorde con el tipo de riesgo al cual se encuentran expuestos, ya que como bien se sabe dependiendo el tipo de riesgo la clase aumenta y el aporte es mayor. La finalidad de este sistema es proteger al trabajador reconociendo los daños que se puedan derivar del trabajo. Es una respuesta que otorga prestaciones que pueden sustituir los salarios dejados de percibir por el trabajador ante las eventualidades de naturaleza profesional (Ahumada, 2017) y si no se aporta de forma indicada se pueden ver seriamente afectados.

Algunos elementos relevantes que se presentan es la desinformación por parte de los conductores en materia de salud, pensión y riesgos laborales debido a que, aunque están aportando al sistema no conocen los derechos y beneficios que tienen por ser contribuyentes. Otro elemento importante es la base de cotización sobre la cual realizan sus aportes, ya que en las planillas de pago que aportan mensualmente se evidencia que su base de cotización es el salario mínimo legal, cuando realmente están recibiendo más dinero.

La evasión del pago sobre los ingresos recibidos al Sistema de Seguridad Social genera cuantiosos costes económicos. Además de la pérdida de ingresos para el Sistema, la evasión de los aportes causa una mayor carga para los contribuyentes que cumplen correctamente con sus aportes

pues lleva a que las tasas necesarias para la financiación del Sistema sean más altas de lo que serían en ausencia de evasión (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2016).

Con base en lo anterior, se busca brindarles información sobre los beneficios del sistema de salud, pensión, riesgos laborales y servicios complementarios con los que cuentan; de igual forma se busca crear conciencia sobre la importancia de realizar sus aportes sobre el salario devengado evitando posibles requerimientos o sanciones.

Antecedentes

El transporte escolar en Colombia es considerado como un servicio público especial de pasajeros, reglamentado actualmente por el Decreto 431 de 2017 (Ministerio de Transporte, 2017) ofreciendo garantías en su prestación. En este documento se presentan las condiciones y obligaciones para quienes transportan estudiantes, así como la documentación requerida del vehículo.

Mediante la verificación técnica y operativa de los aspectos que aplican para el transporte escolar dictadas en el Decreto 348 de 2015 (Ministerio de Transporte, 2015) se debe tener en cuenta dos de ellos como condición, con el fin de brindar seguridad en los vehículos de transporte relativos a la organización en la prestación del servicio.

Uno de ellos es la protección a estudiantes ya que con el ánimo de garantizar su integridad el conductor responsable de su seguridad dentro del vehículo deberá estar formado en competencias laborales en la modalidad de servicio especial por el SENA o las instituciones habilitadas, además de esto debe contar con cualificación laboral que asegure la adecuada atención a los estudiantes. El segundo aspecto va de la mano con los requisitos técnicos y operativos; todos los vehículos destinados a prestar este tipo de transporte deberán cumplir con revisiones técnico-mecánicas homologadas por el Ministerio de transporte.

En cuanto a los requisitos para obtener la habilitación como empresas de servicio público se deberá demostrar y mantener requisitos que aseguren el cumplimiento de la prestación del servicio tales como: Estructura administrativa, financiera y contable, estructura operacional, estructura de seguridad vial y una estructura de tecnología e informática. Entre las funciones que se deben cumplir en la Estructura administrativa, financiera y contable para la prestación del servicio es obligación de la empresa controlar el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social y parafiscales, de acuerdo con las normas legales vigentes (Ministerio de Transporte, 2015).

Como principal desarrollo legislativo de los artículos 48 “La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley” (Constitución política de Colombia, 1991) y 49 “La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud” (Constitución política de Colombia, 1991) de la Constitución Política de 1991, se creó, con la Ley 100 de 1993, el denominado Sistema de Seguridad Social Integral en Colombia (Jaime León Gañan Echavarría, 2016). Este Sistema está compuesto por cuatro subsistemas denominados, en su orden: Sistema General de Pensiones, Sistema General de Seguridad Social en Salud, Sistema General de Riesgos Laborales y Sistema de Servicios Sociales Complementarios, los cuales permiten tener acceso a las personas con el fin principal de garantizar una calidad de vida que esté acorde con la dignidad humana (Ley 100 de 1993, 1993)

Con base en esto encontramos (Ley 336 de 1996, 1996) la cual reglamenta que las empresas de transporte público están obligadas a vigilar y constatar que los conductores de sus equipos cuenten con su afiliación al sistema de seguridad social según los prevean las disposiciones legales vigentes sobre la materia. La violación de lo dispuesto en este Artículo acarreará las sanciones correspondientes.

Así es cómo a partir de la entrada en vigencia de esta Ley se han realizado modificaciones que buscan optimizar el funcionamiento y poner en claro los derechos que tiene los colombianos. Con la promulgación de la Ley 797 de 2003 los trabajadores independientes son afiliados obligados de hacer sus aportes o de lo contrario pueden ser requeridos por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal (UGPP). La empresa de transporte especial de pasajeros no interviene en el pago de aportes, toda vez que lo deberá hacer directamente el conductor en los porcentajes que establece la ley. El ingreso base de cotización no podrá ser inferior al salario mínimo y deberá guardar correspondencia con los ingresos efectivamente percibidos por el afiliado (Congreso de Colombia, 2003).

De igual forma, indica que durante la vigencia de la relación laboral y del contrato por prestación de servicios, se debe efectuar las cotizaciones obligatorias al sistema general de pensiones por parte de los contratistas con base en el salario o ingresos por prestación de servicios que estén devengando.

Árbol de problemas

EFFECTOS	
Incumplimiento de las normas del sistema de seguridad social por parte del contratante y el contratista.	
Falta de conocimiento por parte de los conductores de la empresa acerca de los beneficios y ventajas de la Seguridad Social Integral.	
Falta de interés por parte del contratante para capacitar a los conductores en seguridad social.	Falta de interés sobre la temática del sistema de seguridad social integral por parte de los contratistas.
CAUSAS	

Figura 1. Árbol de problemas. Elaboración propia

Árbol de soluciones

EFFECTOS	
Cumplir al 100 % las normas para trabajadores independiente obligados a cotizar a cotizar al sistema de seguridad social integral.	
Sensibilizar a 60 conductores de ruta escolar de la empresa Serviespeciales Tour S.A. sobre los beneficios y ventajas del Sistema de Seguridad Social Integral.	
Aumentar el interés por parte del contratante para capacitar a los conductores en seguridad social.	Incrementar el interés sobre la temática del sistema de seguridad social integral por parte de los contratistas.
CAUSAS	

Figura 2 . Árbol de soluciones. Elaboración propia

Análisis de alternativas

El tema de la Seguridad Social en conductores suele generar cierta clase de dudas por la particularidad de su trabajo; no solo de cómo debe ser su afiliación si no de los beneficios que adquieren al estar afiliados al sistema, ya que por muchos años ha sido un tema con poco interés por parte de esta población. Para este proyecto la población objeto de estudio es un Contratista, asumiendo sus aportes al Sistema y la empresa no interviene en el pago, toda vez que lo hace directamente el trabajador en los porcentajes que exige la ley.

Por muchos años ha sido un tema que no genera mayor provecho y es visto como una obligación para poder ser contratados y poder recibir su pago oportunamente por la labor realizada. Con base en los resultados obtenidos de la matriz de análisis de alternativas en el que se analizó la viabilidad de seis posibles soluciones al problema encontrado, se ha decidido que durante el desarrollo del proyecto integrador se crearán las estrategias de sensibilización con el fin de:

- Más información del sistema de seguridad social al Contratista. (Alternativa A)
- Mayor control y revisión del pago de aportes al sistema seguridad social por parte de la empresa. (Alternativa B)
- Percepción de la seguridad social como un gasto útil asegurando una mejora en la calidad de vida. (Alternativa C)

Es importante resaltar que la población hacia la que va dirigida el proyecto son personas que, por su edad, necesidades y el medio donde laboran, muestran poco interés y credibilidad sobre la normatividad vigente. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, las anteriores alternativas son las que más contribuyen al mejoramiento del problema, se evidencia que generará un mayor impacto en la necesidad de la población ya que son posibles de lograr partiendo del conocimiento transmitido y la relevancia del tema.

Análisis de implicados o stakeholders

A continuación, se presentan los principales actores involucrados en el proyecto integrador

Tabla 3.

Análisis de directos implicados

ACTORES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	INTERÉS	VINCULACIÓN
GERENTE	Desinterés de los aportes que realizan los conductores al sistema de seguridad social.	Medio	DIRECTA
ÁREA ADMINISTRATIVA	Falta de control y verificación de afiliación al sistema de seguridad social.	Medio	DIRECTA
CONDUCTORES	Bajos aportes al SSSI ya que estos son cotizados por debajo de los ingresos reales recibidos por los empleados por el desconocimiento de los beneficios y ventajas que pueden obtener.	No se sabe	DIRECTA

Elaboración propia (2019)

Justificación del proyecto

La seguridad social es visto como un derecho fundamental que toda persona tiene desde el momento de su nacimiento y se hace aún más importante en la edad laboral cuando se está expuesto a diferentes amenazas en su entorno afectando positiva o negativamente su vida laboral; actualmente existe cierto desconocimiento acerca de los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales vigentes en Colombia, se percibe desconfianza y falta de credibilidad por quienes aportan debido a los constantes incumplimientos, demoras, retrasos y en ocasiones falta de respuestas por los prestadores del servicio y más aún para los trabajadores independientes y contratistas a quienes la ley no los ha tenido muy en cuenta cuando de establecer decretos para este tipo de población se trata.

Es por esto que el propósito del proyecto es crear una estrategia para los conductores de ruta escolar de la empresa Serviespeciales Tour S. A que actualmente tienen contrato de prestación de servicios, en la que se genere la posibilidad de crear sensibilización en el tema de Seguridad Social Integral, brindando información clara, concisa, puntual y agradable para quien la está obteniendo sobre los beneficios y garantías que les ofrece el Sistema, buscando con esto que los aporte que se realizan no sean por simple obligación si no por las mejoras en conocimiento y en calidad de vida que traerá consigo no solo para el cotizante si no para su familia.

De igual forma, desde el punto de vista profesional con este proyecto se quiere poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación, transmitiéndolos a personas que carecen de información y que resulta útil durante la vida laboral.

Objetivos

Objetivo general

Sensibilizar a 60 conductores de ruta escolar de la empresa Serviespeciales Tour S.A. sobre los beneficios y ventajas del Sistema de Seguridad Social Integral.

Objetivos específicos

Caracterizar la población objeto de estudio en aspectos sociodemográficos y de conocimientos sobre el sistema general de seguridad social.

Desarrollar una estrategia de sensibilización por medio de una cartilla que permita brindar información sobre los beneficios y las ventajas de su vinculación al sistema general de seguridad social.

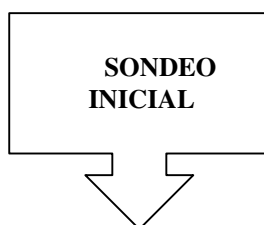
Evaluar los resultados de la sensibilización realizada a la población objeto de estudio por medio de un sondeo final de conocimientos.

Alcance del proyecto

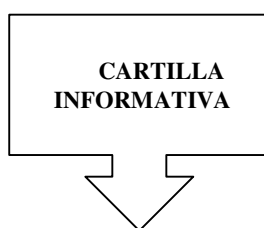
El alcance del proyecto es sensibilizar a 60 conductores de ruta escolar de la empresa Serviespeciales Tour S.A. ubicada en la Calle 74 A # 77 B – 14, sobre las ventajas y beneficios de cotizar al Sistema General de Seguridad Social. Se creará una cartilla en la que se tratarán temas de gran importancia como lo son los aportes a Pensiones, Salud y ARL; se brindará información sobre las garantías que el sistema les ofrece, la cobertura ante cualquier riesgo que se presente como enfermedad laboral sin incurrir a gastos de grandes cantidades, problemas de salud, pensión de sobrevivientes, invalidez y vejez, y beneficios adicionales para sí mismos y los beneficiarios de su grupo familiar; logrando de esta forma cambiar la perspectiva que tienen los conductores sobre la seguridad social en Colombia.

Estrategias de intervención

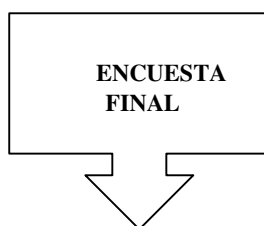
Las estrategias de intervención que se podrán en práctica para el desarrollo del proyecto están alineadas con las actividades necesarias su óptimo cumplimiento y sujetas al cronograma planteado inicialmente; con base en esto se proponen la siguiente intervención:



Se realizará una encuesta que permita determinar la información y conocimientos que actualmente tienen los conductores acerca del sistema de salud, pensiones y riesgos laborales como también la forma en la que desean obtener más información.



Basados en los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta se creará una estrategia de sensibilización la cual busca por medio de una cartilla aportar los conocimientos adquiridos sobre los temas en los que menos información se cuenta, esta será enviada por correo electrónico a los 60 conductores de la empresa.



Finalmente, después de enviar la cartilla por el correo electrónico se creará una encuesta final que busca medir el impacto que tuvo la información que se presentó en la cartilla y tener una conclusión sobre el proceso realizado.

Condiciones del proyecto

Factores claves de éxito

La claridad y precisión conceptual por parte del equipo facilitador del proyecto sobre la estructura y funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Colombia, aspecto que permite proporcionar información, explicar los beneficios de la afiliación a seguridad social, y la vez facilita instruir sobre la importancia de cotizar al sistema y resolver todas las dudas e inquietudes que los conductores expresan.

Contar con el espacio adecuado material indicado como lo son las cartillas, que contengan información clara, sencilla y correcta sobre temas de la Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales,

Obtener la habilidad de liderar y persuadir a los conductores de la empresa Serviespeciales Tour S. A, para que revisen la cartilla y asistan a la reunión en la que se resolverán dudas e inquietudes

Plan de acción actividades

El plan de acción prioriza las metas más importantes que se desean cumplir en el desarrollo del proyecto, con el fin de cumplir con el objetivo establecido.

Tabla 4.

Plan de acción actividades priorizadas

Objetivos Específicos	Metas	Estrategias	Recurso Humano	Recursos	Indicador
		Pedir permiso a la empresa por medio de una carta para realizar la encuesta a los conductores.			
		Diseñar una encuesta que permita reconocer en los conductores su parte sociodemográfica y de conocimientos.		Financiero \$ 25.000	
Caracterización de la población objeto de estudio en aspectos sociodemográficos y de conocimientos	Identificar las necesidades del 100 % de los conductores de ruta escolar que cuentan con Contrato de Prestación de servicios en la empresa Serviespeciales Tour S.A.	Convocar a los conductores para que diligencien la encuesta.		Tecnológico Impresora Computadores Humano 3 personas	Número de conductores de ruta escolar / Número de conductores
		Obtención de la información y análisis de datos.		Tiempo 10 Horas	

Objetivos Específicos	Metas	Estrategias	Recurso Humano	Recursos	Indicador
Desarrollar una estrategia de sensibilización que permitan brindar información sobre los beneficios y las ventajas.	Sensibilizar al 100 % de los conductores sobre los beneficios y las ventajas del Sistema General de Seguridad Social.	<p>Crear una cartilla con la información recolectada que sea llamativa, legible y sencilla de entender.</p> <p>Tomar correo electrónico de cada uno de los conductores</p>	Angie Delgado Milena González Tatiana Hurtado	<p>Tecnológico Programa de diseño Internet Computadores</p> <p>Financiero \$ 150.000</p> <p>Tiempo 30 Horas</p>	
Aplicar la estrategia de sensibilización diseñado a los 60 conductores seleccionados	Sensibilizar al 100 % de los conductores sobre los beneficios y las ventajas del Sistema General de Seguridad Social.	<p>Definición del día y la fecha de envío del plan de sensibilización.</p> <p>Informar a los conductores el día de envío del link con la información suministrada.</p> <p>Poner en marcha del plan de sensibilización</p>	Angie Delgado Milena González Tatiana Hurtado	<p>Tecnológico Internet Computadores</p> <p>Financiero \$ 20.000</p> <p>Tiempo 15 Horas</p>	Número de link enviados/ Total de personas encuestadas

Objetivos Específicos	Metas	Estrategias	Recurso Humano	Recursos	Indicador
<p>Evaluar las estrategias de sensibilización para los conductores de ruta escolar de la empresa Serviespeciales Tour S,A</p>	<p>Evaluar el 100 % de las estrategias propuestas</p>	<p>Realizar una evaluación a través de una encuesta de satisfacción.</p> <p>Analizar los datos de las encuestas, lo cual permita conocer las deficiencias.</p> <p>Identificar los resultados obtenidos y realizar una conclusión sobre el proceso</p>	<p>Angie Delgado Milena González Tatiana Hurtado</p>	<p>Tecnológico Internet Computadores</p> <p>Financiero \$ 15.000</p> <p>Tiempo 15 Horas</p>	<p>Total de respuestas acertadas/ Total preguntas realizadas</p>

Fuente: Elaboración propia (2019)

Cronograma de actividades

Tabla 5.

Cronograma ejecución plan de acción

CRONOGRAMA 2.018 – 2.019			
ACTIVIDAD	TIEMPO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Pedir permiso a la empresa por medio de una carta para realizar la encuesta a los conductores.		08 Octubre 2018	12 Octubre 2018
Diseñar una encuesta que permita reconocer en los conductores su parte sociodemográfica y de conocimientos.		15 Octubre 2018	19 Octubre 2018
Convocar a los conductores para que diligencien la encuesta.		22 Octubre 2018	31 Octubre 2018
Obtención de la información y análisis de datos.		05 Noviembre 2018	16 Noviembre 2018
Crear una cartilla con la información recolectada que sea llamativa, legible y sencilla de entender.		04 Febrero 2019	04 Abril 2019
Tomar correo electrónico de cada uno de los conductores		05 Abril 2019	05 Abril 2019
Definición del día y la fecha de envío del plan de sensibilización		05 Abril 2019	05 Abril 2019
Informar a los conductores el día de envío del link con la información suministrada		08 Abril 2019	08 Abril 2019

Poner en marcha el plan de sensibilización	08 Abril 2019	12 Abril 2019
Realizar una evaluación a través de una encuesta de satisfacción.	08 Abril 2019	12 Abril 2019
Analizar los datos de las encuestas, lo cual permita conocer las deficiencias.	15 Abril 2019	19 Abril 2019
Identificar los resultados obtenidos y realizar una conclusión sobre el proceso	15 Abril 2019	19 Abril 2019

Fuente: Elaboración propia (2019)

Riesgos del proyecto

Los riesgos que se pueden presentar en la ejecución o puesta en marcha de un proyecto son extensos ya que en cualquiera de los casos sea positivo o negativo va a tener un efecto sobre los objetivos establecidos inicialmente.

Los riesgos que se pueden presentar durante la ejecución del proyecto son principalmente el rechazo por parte de los conductores al recibir la información ya que pueden pensar que no es una información relevante, ya que el tema a tratar no puede generar mayor interés en este tipo de población.

Otro riesgo que se puede presentar es la baja motivación para ingresar al link que los conducirá a la cartilla informativa, pensando que es un tema largo, les tomará gran parte del tiempo revisarlo, generado un efecto contrario al que se desea; de igual forma encontramos el tema del cuestionario virtual que se realizará al finalizar la vista a la cartilla virtual, ya que algunas pueden solo revisar el contenido y no realizar el cuestionario final que nos ayudará a obtener la información final sobre el impacto del proyecto, por lo tanto es indispensable contar con una estrategia de sensibilización adecuada que genere intereses en los conductores.

Impacto esperado

Por medio de la implementación de la estrategia de sensibilización hacia los conductores de ruta escolar se busca inicialmente obtener un impacto educativo en este tipo de población pues en la cartilla encontrarán información útil sobre los beneficios y garantías que tienen al ser cotizantes del sistema, logrando de esta forma cambiar la perspectiva que tienen del sistema, donde se cree que la seguridad social es una inversión innecesaria de la cual no se recibe ningún beneficio.

De igual forma se busca tener un impacto considerable sobre la base de cotización de sus aportes al sistema dado que el trabajador independiente no está vinculado directamente con la empresa deben pagar su pensión, salud y riesgos laborales sobre el 40% de sus ingresos; muchos de estos evaden este porcentaje y solo realizan el pago sobre un salario mínimo sin tener presente las consecuencias que puede traer consigo no solo económicamente sino en caso de una incapacidad o la muerte.

Con relación al impacto político el objetivo es transmitirles la normatividad vigente de acuerdo a su tipo de contrato, derechos y deberes que los cobijan, y las consecuencias legales que tienen al no estar afiliados al sistema y de no cotizar sobre el total devengado de contrato que tengan.

Presupuesto

A continuación, se presenta el presupuesto para poner en marcha los objetivos del proyecto

Tabla 6.

Presupuesto del proyecto

PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	TOTAL
Hojas encuesta	50	\$ 50	\$ 2.500.00
Esferos	15	\$ 750	\$ 11.250.00
Tablas rebajadora	2	\$ 5.000	\$ 10.000.00
Volantes	60	\$ 1.000	\$ 60.000.00
Página Web CARTILLA	1	\$ 100.000	\$ 100.000
Impresión de los volantes	50	\$ 20.000.00	\$ 20.000.00
Transporte estudiantes	4	\$ 2.000.00	\$ 8.000.00
TOTAL			\$ 221.750.00

Fuente: Elaboración propia (2018)

Resultados

En esta sección se presentan los resultados obtenidos basados en los objetivos propuestos. Inicialmente el proyecto plantea la caracterización en aspectos sociodemográficos y de conocimientos acerca del Sistema General de Seguridad Social Integral. Seguido de esto se busca desarrollar una estrategia de sensibilización para 60 conductores de la empresa Serviespeciales Tour S. A en la que se dé a conocer los beneficios y ventajas de pertenecer al Sistema. Finalmente se muestran los resultados de la sensibilización realizada a la población objeto de estudio a partir de un examen que mide nuevamente los conocimientos acerca del Sistema General de Seguridad Social Integral.

En relación al primer objetivo, se realizaron 60 encuestas a conductores de ruta escolar de la empresa Serviespeciales Tour S.A, la cual nos permitió conocer la edad promedio y el género que más predomina en este tipo de labor.

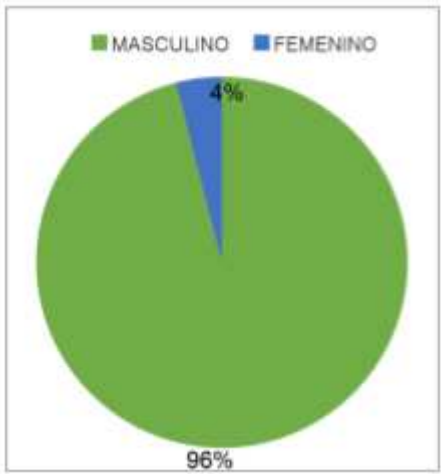
GRÁFICA	ANÁLISIS						
 <p>El gráfico de sectores muestra la distribución de género entre los conductores de ruta escolar. El 96% son masculinos (verde) y el 4% son femeninos (azul).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Género</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MASCULINO</td> <td>96%</td> </tr> <tr> <td>FEMENINO</td> <td>4%</td> </tr> </tbody> </table>	Género	Porcentaje	MASCULINO	96%	FEMENINO	4%	<p>Se evidencia una mayor participación en la prestación del servicio de hombres con un 96%, y en las mujeres la prestación es del 4%, algunas de las causas principales acerca que sean más los hombres que realizan este tipo de trabajo se debe a que a lo largo de la historia este tipo de trabajo en su mayoría es para hombres por la inequidad de género.</p>
Género	Porcentaje						
MASCULINO	96%						
FEMENINO	4%						

Figura 3. Género Elaboración propia

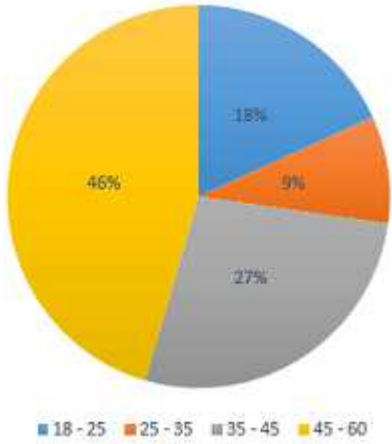
GRÁFICA	ANÁLISIS
 <p data-bbox="237 831 678 863">Fuente: Elaboración propia (2019)</p>	<p data-bbox="824 296 1427 762">Se analiza el rango de edad de las personas encuestadas; en su mayoría se encuentra en edades de 45 a 60 años, lo que nos permite evidenciar que son personas que ya tienen una vida familiar organizada, por su tipo de trabajo como contratista no han cotizado durante toda su vida laboral y por tanto es importante darles a conocer los beneficios que tiene el Sistema en sus cuatro libros sin importar la edad.</p>

Figura 4. Edad. Elaboración propia

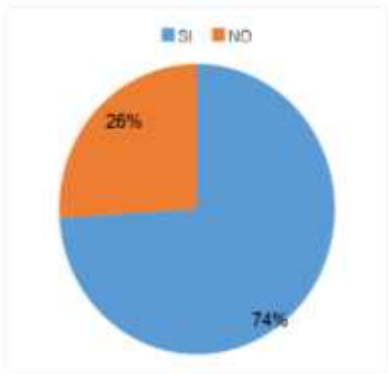
GRÁFICA	ANÁLISIS
<p data-bbox="315 1150 781 1234">¿Sabe usted que es Seguridad Social integral?</p>  <p data-bbox="237 1730 678 1761">Fuente: Elaboración propia (2019)</p>	<p data-bbox="824 1150 1427 1507">El 74% de los conductores encuestados saben que es el sistema de seguridad social integral en cambio el 26% de ellos lo desconocen, esto podría ser por causa de la desinformación que existe sobre el tema ya que no existen programas que ayuden a mejorar el conocimiento sobre el Sistema.</p>

Figura 5. ¿Qué es seguridad social integral? Elaboración propia

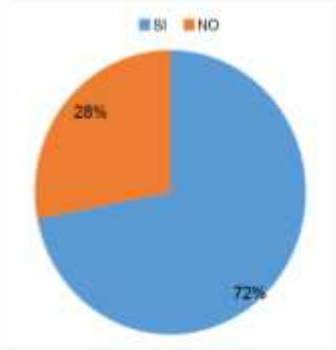
GRÁFICA	ANÁLISIS
<p data-bbox="245 289 803 380">¿Conoce los beneficios de la Afiliación al sistema de seguridad Social Integral?</p>  <p data-bbox="350 474 683 821">A pie chart with a legend at the top showing 'SI' in blue and 'NO' in orange. The blue slice represents 72% and the orange slice represents 28%.</p>	<p data-bbox="824 289 1427 541">El 72% de los conductores afirman conocer los beneficios de estar afiliados al sistema de seguridad Social Integral mientras que el 28 % restante afirman desconocer los beneficios ya sea por desinterés o falta de comunicación.</p>

Figura 6. Beneficios de la afiliación al sistema de SSI. Elaboración propia

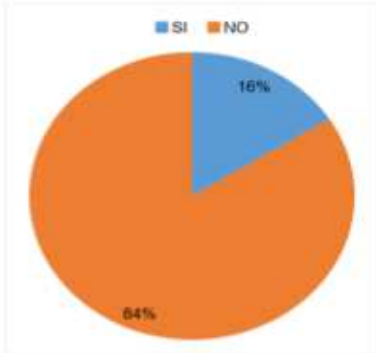
GRÁFICA	ANÁLISIS
<p data-bbox="370 1113 727 1203">¿Conoce los requisitos para pensionarse?</p>  <p data-bbox="318 1247 691 1598">A pie chart with a legend at the top showing 'SI' in blue and 'NO' in orange. The blue slice represents 16% and the orange slice represents 84%.</p> <p data-bbox="237 1633 678 1671">Fuente: Elaboración propia (2019)</p>	<p data-bbox="824 1113 1427 1476">La mayoría de los conductores encuestados desconocen los requisitos para pensionarse en Colombia con un 84 % y solo el 16 % conocen del tema, esto debido a que la mayoría de los encuestados ya se encuentran en edades entre los 50 y 60 años y han iniciado algún proceso para conocer su pensión.</p>

Figura 7. Requisitos para pensionarse. Elaboración propia

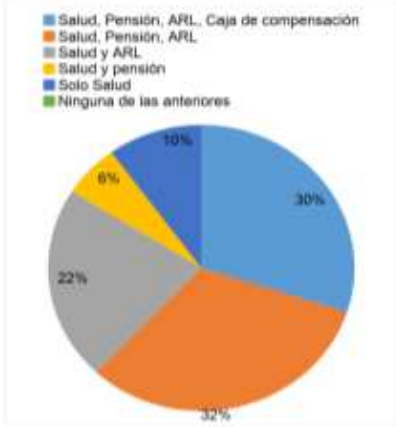
GRÁFICA	ANÁLISIS
<p data-bbox="212 296 787 373">Actualmente a cuál de los siguientes Sistemas de Seguridad Social Integral cotiza.</p>  <p data-bbox="240 884 678 915">Fuente: Elaboración propia (2019)</p>	<p data-bbox="824 296 1427 705">Solo el 32% de los conductores de la empresa Serviespeciales Tour S. A., realizan el aporte al sistema de seguridad social integral completo, este bajo porcentaje pueden ser a causa de que los conductores ven estos aportes como un gasto y no como un beneficio, mientras que el 30% cotiza a Salud, ARL y Pensión.</p>

Figura 8. ¿A cuál de los sistemas vigentes en Colombia cotiza? Elaboración propia

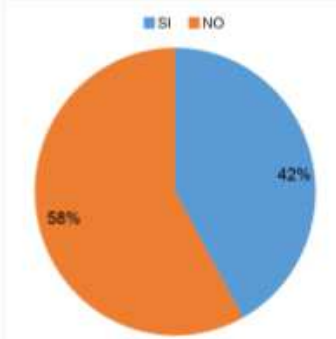
GRÁFICA	ANÁLISIS
<p data-bbox="248 1222 760 1299">¿Conoce los tres tipos de pensión reconocidos actualmente en Colombia?</p> 	<p data-bbox="824 1222 1427 1524">Se evidencia que solo el 42% de los encuestados conocen los tres tipos de pensión reconocidos actualmente en Colombia lo cual demuestra que aproximadamente la mitad de los conductores pueden estar perdiendo la oportunidad de pensionarse.</p>

Figura 9. Tres tipos de pensión reconocidos actualmente en Colombia. Elaboración propia

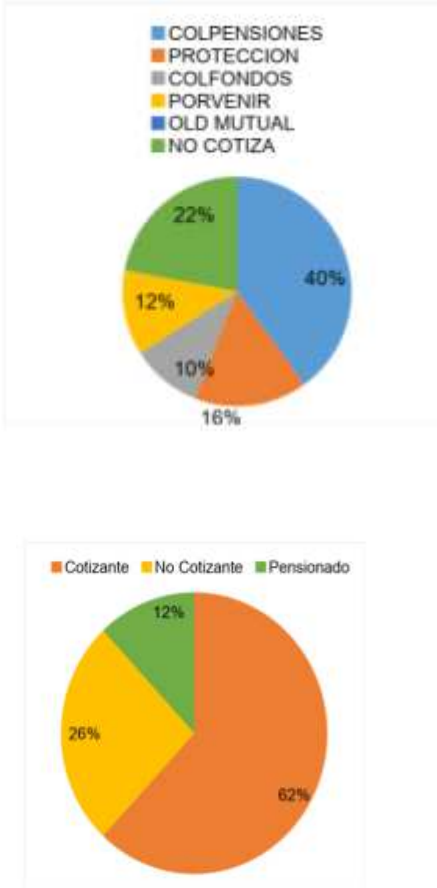
GRÁFICA	ANÁLISIS																						
 <p>The figure consists of two pie charts. The top chart shows the distribution of pension administrators by company: COLPENSIONES (40%), PROTECCION (16%), COLFONDOS (10%), PORVENIR (12%), OLD MUTUAL (22%), and NO COTIZA (22%). The bottom chart shows the current status of pension administrators: Cotizante (62%), No Cotizante (26%), and Pensionado (12%).</p> <table border="1"> <caption>Data for Top Pie Chart: Administradoras de pensiones</caption> <thead> <tr> <th>Administradora</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COLPENSIONES</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>PROTECCION</td> <td>16%</td> </tr> <tr> <td>COLFONDOS</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>PORVENIR</td> <td>12%</td> </tr> <tr> <td>OLD MUTUAL</td> <td>22%</td> </tr> <tr> <td>NO COTIZA</td> <td>22%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <caption>Data for Bottom Pie Chart: Estado actual en pensiones</caption> <thead> <tr> <th>Estado</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cotizante</td> <td>62%</td> </tr> <tr> <td>No Cotizante</td> <td>26%</td> </tr> <tr> <td>Pensionado</td> <td>12%</td> </tr> </tbody> </table>	Administradora	Porcentaje	COLPENSIONES	40%	PROTECCION	16%	COLFONDOS	10%	PORVENIR	12%	OLD MUTUAL	22%	NO COTIZA	22%	Estado	Porcentaje	Cotizante	62%	No Cotizante	26%	Pensionado	12%	<p>En cuanto al estado actual en pensión de los conductores la mayoría de los encuestados afirman estar cotizando actualmente a Colpensiones y pertenecen al régimen contributivo lo cual demuestra que los conductores de la empresa están pensando en el futuro.</p>
Administradora	Porcentaje																						
COLPENSIONES	40%																						
PROTECCION	16%																						
COLFONDOS	10%																						
PORVENIR	12%																						
OLD MUTUAL	22%																						
NO COTIZA	22%																						
Estado	Porcentaje																						
Cotizante	62%																						
No Cotizante	26%																						
Pensionado	12%																						

Figura 10. Administradoras de pensiones y estado actual en pensiones. Elaboración propia

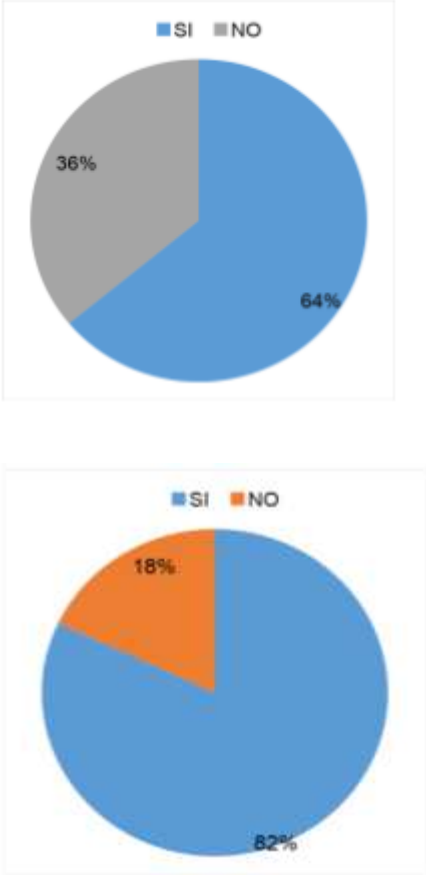
GRÁFICA	ANÁLISIS												
 <p>The figure consists of two pie charts. The top chart, titled 'SI' and 'NO', shows a blue slice representing 64% and a grey slice representing 36%. The bottom chart, also titled 'SI' and 'NO', shows a blue slice representing 82% and an orange slice representing 18%.</p> <table border="1"><caption>Data for Top Pie Chart</caption><thead><tr><th>Response</th><th>Percentage</th></tr></thead><tbody><tr><td>SI</td><td>64%</td></tr><tr><td>NO</td><td>36%</td></tr></tbody></table> <table border="1"><caption>Data for Bottom Pie Chart</caption><thead><tr><th>Response</th><th>Percentage</th></tr></thead><tbody><tr><td>SI</td><td>82%</td></tr><tr><td>NO</td><td>18%</td></tr></tbody></table>	Response	Percentage	SI	64%	NO	36%	Response	Percentage	SI	82%	NO	18%	<p>En la encuesta realizada se concluye que los conductores conocen los beneficios de cotizar a salud con un 64 % y a quienes de su familia pueden afiliar como beneficiarios, arrojando un porcentaje de conocimiento del 82 %.</p>
Response	Percentage												
SI	64%												
NO	36%												
Response	Percentage												
SI	82%												
NO	18%												

Figura 11. Beneficios de cotizar a salud y a quienes puede afiliar. Elaboración propia

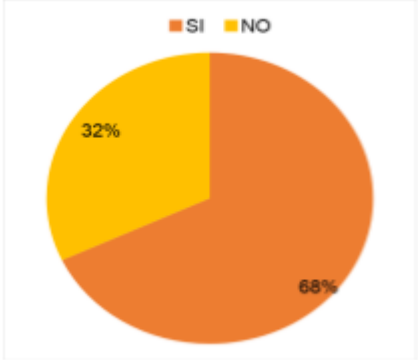
GRÁFICA	ANÁLISIS
 <p>A pie chart with two segments. The larger segment, colored orange, represents 'SI' (Yes) at 68%. The smaller segment, colored yellow, represents 'NO' (No) at 32%. A legend at the top indicates 'SI' with an orange square and 'NO' with a yellow square.</p>	<p>En cuanto a ARL los conductores saben para qué sirve y conocen a cuál ARL se encuentran afiliados y la mayoría de los encuestados no ha realizado procesos relacionados con accidente o enfermedades laborales.</p>

Figura 12. Función de la ARL. Elaboración propia

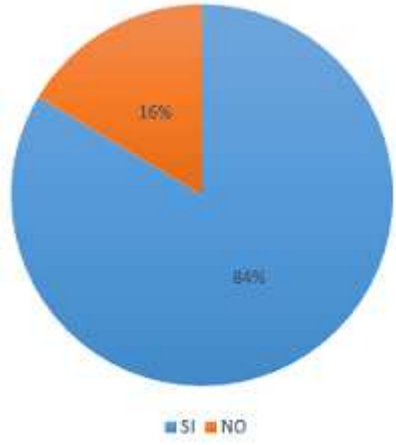
GRÁFICA	ANÁLISIS
 <p>A pie chart with two segments. The larger segment, colored blue, represents 'SI' (Yes) at 84%. The smaller segment, colored orange, represents 'NO' (No) at 16%. A legend at the bottom indicates 'SI' with a blue square and 'NO' with an orange square.</p>	<p>El 84% de los conductores encuestados conocen los beneficios de estar en una caja de compensación familiar ya que a través de esta ellos han adquirido o pueden adquirir el subsidio de vivienda, aprovechar la variedad de convenios que se ofrecen lo cual mejorar su calidad de vida.</p>

Figura 13. Beneficios de las cajas de compensación. Elaboración propia

GRÁFICA	ANÁLISIS								
<p>El gráfico de sectores muestra la preferencia de los encuestados para recibir información. El correo electrónico es la opción más popular con un 54%, seguida de WhatsApp con un 24% y la cartilla impresa con un 22%.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Forma de recibir información</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Whatsapp</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Correo Electrónico</td> <td>54%</td> </tr> <tr> <td>Cartilla impresa</td> <td>22%</td> </tr> </tbody> </table>	Forma de recibir información	Porcentaje	Whatsapp	24%	Correo Electrónico	54%	Cartilla impresa	22%	<p>La mayoría de los encuestados prefieren recibir información de la seguridad social integral por medio de correo electrónico una opción que en el siglo actual ha tomado mayor acogida ya que el internet ayuda a obtener la información más rápidamente.</p>
Forma de recibir información	Porcentaje								
Whatsapp	24%								
Correo Electrónico	54%								
Cartilla impresa	22%								

Figura 14. Forma de recibir información. Elaboración propia

Propuesta de sensibilización

De acuerdo a los resultados obtenidos en la implementación de la encuesta con el fin de conocer los conocimientos previos que se tiene sobre el Sistema, es importante resaltar que este tipo de población a cotizado a lo largo de su vida laboral sin conocer los beneficios que trae consigo hacerlo, no solo para ellos mismos si no para sus familia; con esta propuesta se busca contribuir en la respuesta a las inquietudes que se presentan no solo para este tipo de población si no en la mayoría de las personas que no están inmersas en este tipo de temas.

Teniendo en cuenta la falta de intereses, la desinformación, la percepción y el desconocimiento acerca del tema se busca implementar esta estrategia que busca generar mayor interés sobre el tema y una mayor sensibilización sobre su contenido, en términos sencillo de entender y de esta forma tratar de dejar a un lado el deber de pagar por hacerlo con gusto porque se sabe que repercutirá en la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

Cartilla interactiva

Por medio de esta cartilla los conductores encontrarán información sobre el Sistema General de Salud, de Pensiones, Riesgos Laborales y Cajas de Compensación, su forma de afiliación,

requisitos, beneficios y prestaciones, todo esto con el fin de aumentar el conocimiento de manera general y la importancia continuar afiliado.

Divulgación de cartilla

La divulgación de la cartilla se realizará a través de correo electrónico ya que esta opción fue la que mayor porcentaje obtuvo en la aplicación de la encuesta; se busca que la cartilla sea interactiva con el fin de brindar una información más atractiva al conductor, de fácil entendimiento y que se agradable a la vista de quien la está observando. De igual forma se cuenta con una base de datos previa la cual contiene la cédula de quien realizó la encuesta de conocimientos previos y al ingresar al link que contiene la información de la cartilla tendrán que digitar las cedula lo cual nos permitirá saber si la persona ingresó a la cartilla y contestar la encuesta final.

A continuación, se relaciona la dirección en el que se puede hacer consulta de la cartilla interactiva <http://Cartillaweb.000webhostapp.com>

Impacto del plan de sensibilización

Con el fin de invitar a los conductores a revisar su correo electrónico se envió a cada uno de los colegios una ficha con la información que podrían encontrar al ingresar al link (ver anexo 3); una vez fue enviado el link al correo electrónico de cada uno de los conductores el día 15 de abril se revisa la plataforma con el fin de conocer la cantidad de personas que ingresaron al sistema a revisar la información de la cartilla. La participación fue masiva pues se contó con la participación de los 60 conductores a los cuales se les aplicó la encuesta de conocimientos inicialmente, esto se pudo determinar por el número de cédula con la que se encontraban relacionados en el sistema.

A continuación, se mostrará por medio de gráficas el resultado obtenido por cada una de las preguntas que se realizaron al final de la presentación; esto nos permitió conocer si la información fue acertada y si se logró aumentar el interés sobre la importancia, beneficios y garantías de cotizar al sistema.

Para las preguntas relacionadas con el sistema pensional la mayoría de los encuestados con un el 98 % acertaron en sus respuesta; por un lado el objeto principal del Sistema pensional, tuvo un 100 % de asertividad lo cual nos indica que la población conoce a que les puede ayudar el sistema en caso de algunos de los riesgos mencionados y conocen los dos tipos de regímenes a los que pueden cotizar actualmente, saben que independientemente de la labor a la que se dediquen son

afiliados obligatorios al sistema y que por ser personas independientes deben asumir la totalidad del porcentaje de aporte es decir un 16 % y que los requisitos mínimos para pensionarse son la edad y las semanas.

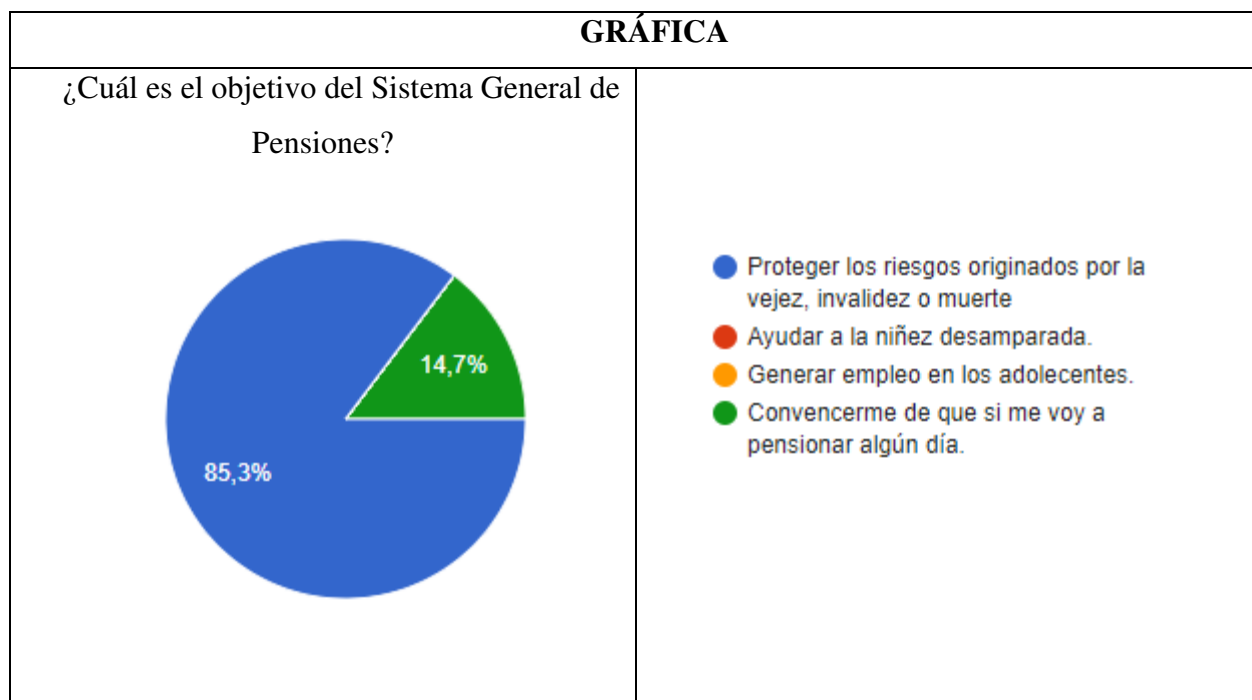


Figura 15. Objetivo del sistema general de pensiones. Elaboración propia

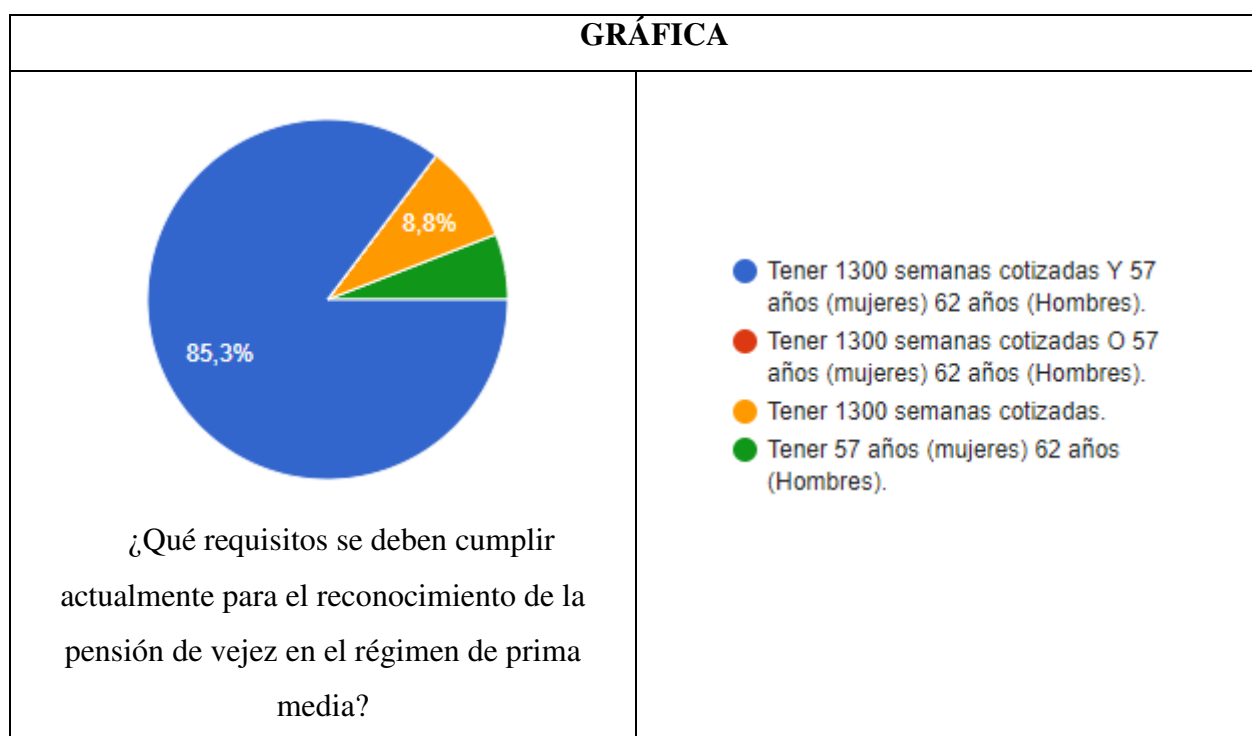


Figura 16. Requisitos para el reconocimiento de la pensión de vejez. Elaboración propia

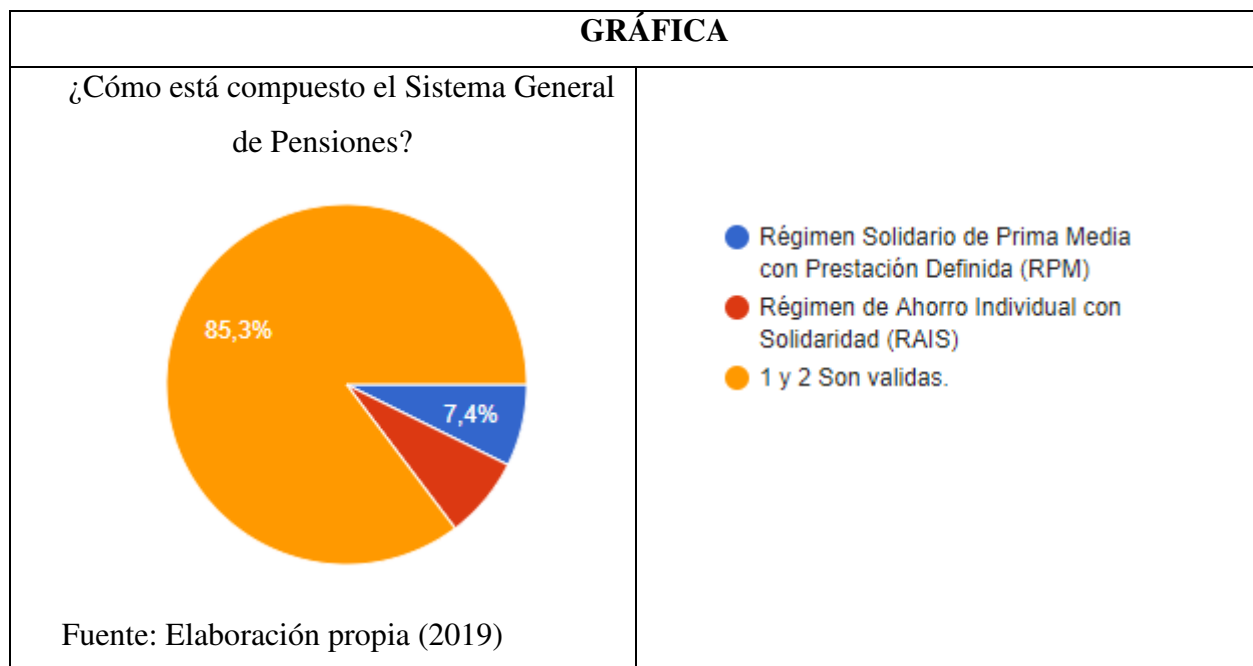


Figura 17. Composición del sistema general de pensiones. Elaboración propia

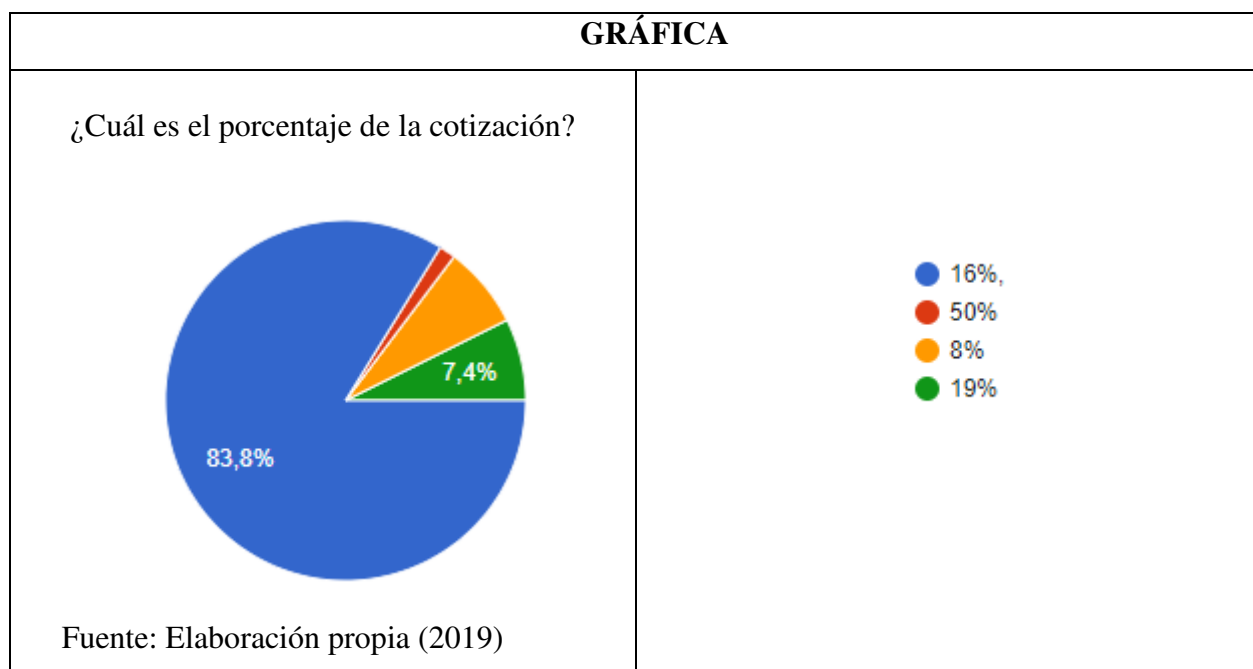


Figura 18. Porcentaje de cotización. Elaboración propia

Para las preguntas que guardan relación con el Sistema de Seguridad Social en salud, nuevamente se evidencia que los resultado arrojados por la encuesta se encuentran entre un 96 % a un 100 %, saben que el sistema en salud está integrado por la IPS contratada por las entidades

promotoras de salud y las EPS para que cumpla con los planes y servicios que estas ofrecen (promueven) a sus usuarios, de igual forma deben afiliarse al sistema independientemente del cargo que actualmente desempeñan y a quienes de su grupo familiar pueden afiliar como beneficiarios del cotizante.

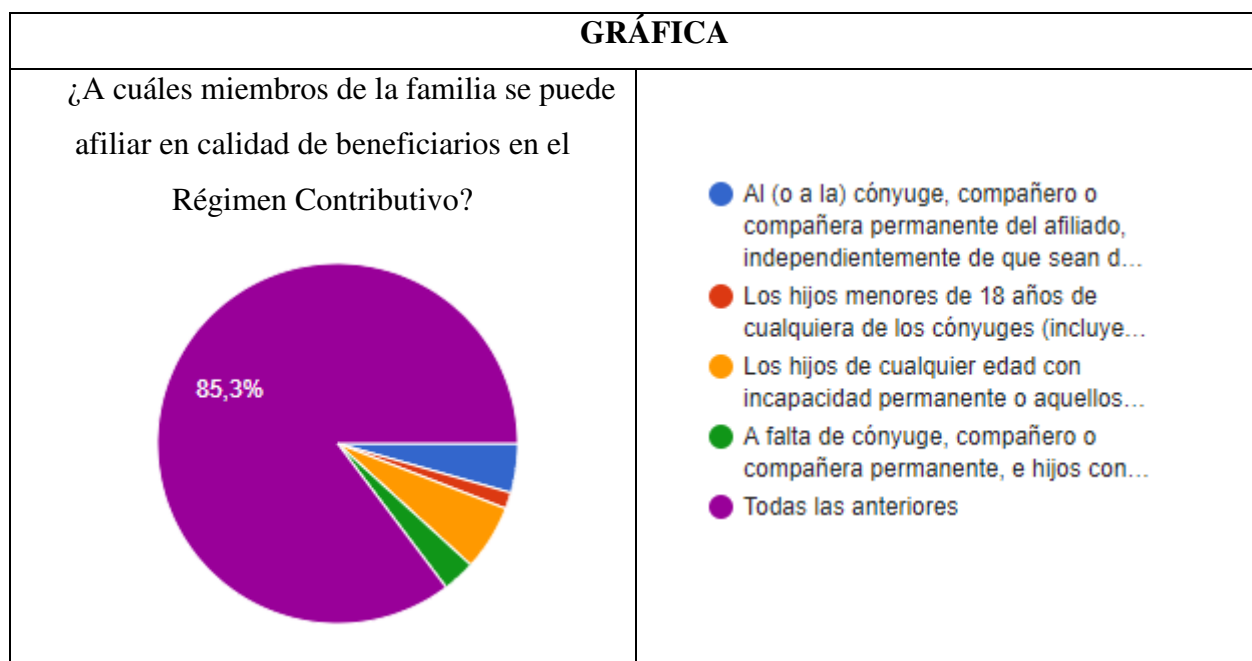


Figura 19. A quienes puedo afiliar en calidad de beneficiarios. Elaboración propia

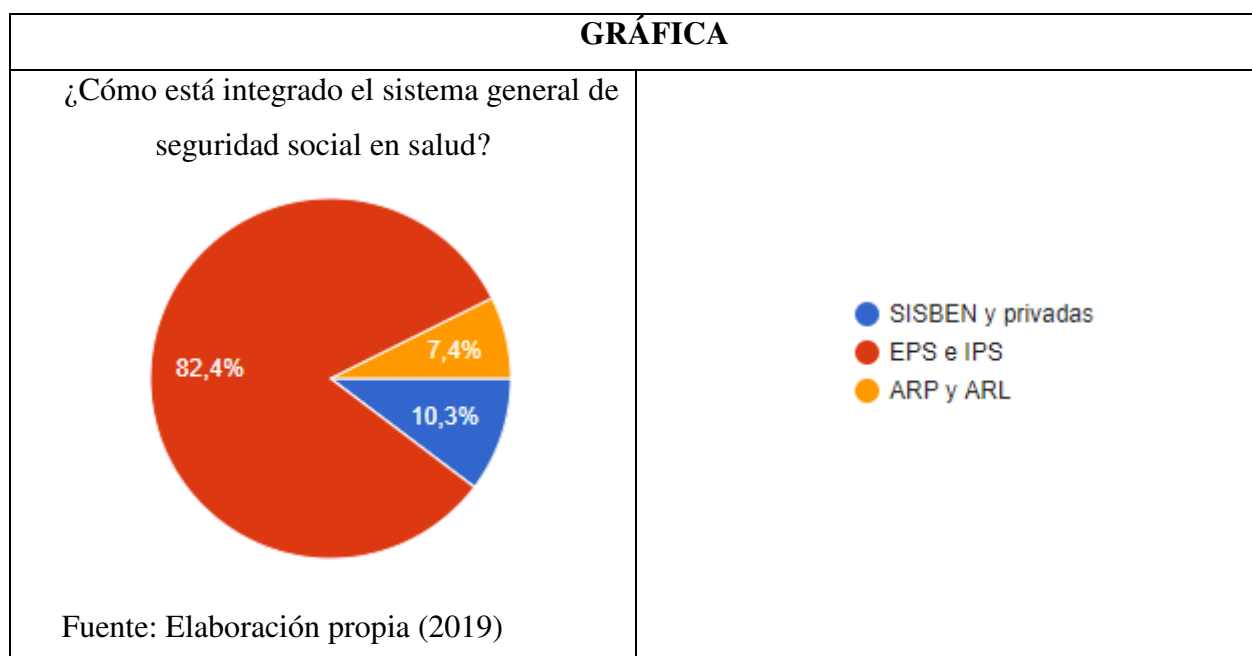


Figura 20. Cómo está integrado el SGSSS. Elaboración propia

Con relación al tema de riesgos laborales se evidencia que el 100 % de los encuestados dicen conocer la diferencia entre una enfermedad y un accidente laboral pues los dos están catalogados de distinta manera pues, aunque guarden relación con el entorno donde se produce, cada uno difiere de la forma como se ocasiona.

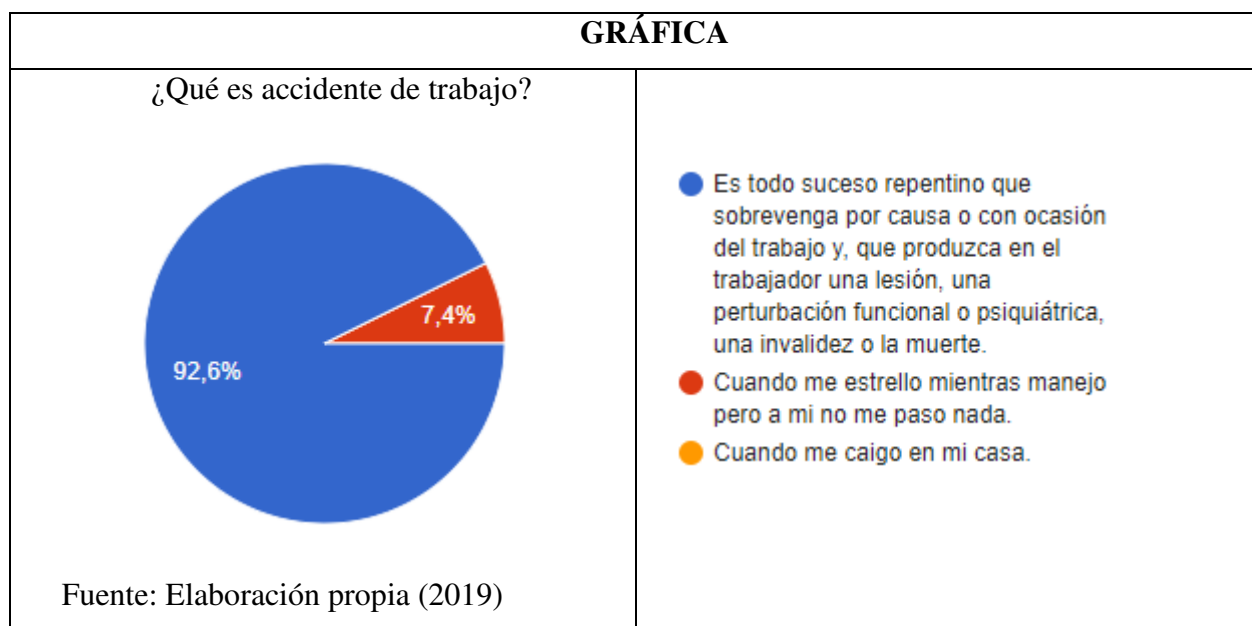


Figura 21. ¿Qué es accidente de trabajo? Elaboración propia (2019)

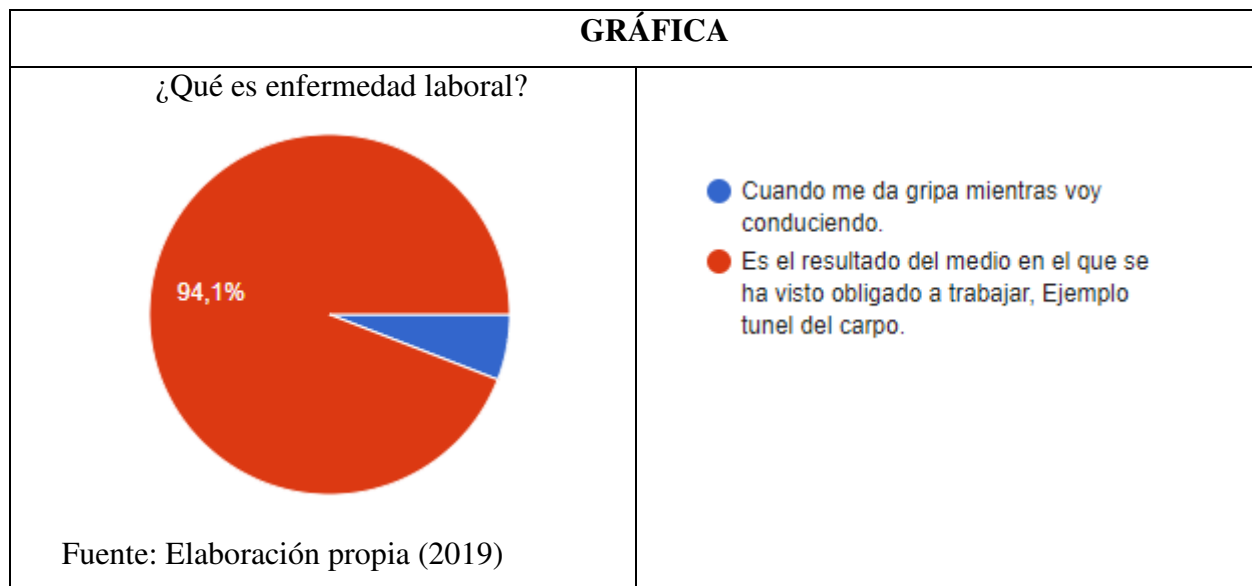


Figura 22. ¿Qué es enfermedad laboral? Elaboración propia

Conclusiones

El mercado laboral en Colombia ofrece diferentes tipos de figuras de contratación laboral. Una de ellas es el contrato de prestación de servicios donde se cumplen horarios diferentes, las órdenes no son permanentes y lo más importante para este caso es que los aportes al sistema se realizan de manera autónoma por el contratista; la única obligación que debe cumplir la empresa es revisar mensualmente que la persona se encuentre aportando al Sistema General de Seguridad Social.

Si de normatividad se trata para este caso es poco lo que el gobierno ha reglamentado; los aportes por parte de este tipo de trabajadores deben ser asumidos totalmente por el trabajador. Es por esto que se decidió trabajar con este tipo de población pues no tienen la información necesaria para conocer las garantías y beneficios que les ofrece el sistema.

Por medio de un sondeo de conocimientos iniciales se pudo identificar las falencias que se tiene respecto al tema de salud como los requisitos para afiliarse, en pensión sobre los tipos de pensiones, semanas y edad vigentes para ser pensionados, la ARL sobre los beneficios en caso de un accidente laboral o enfermedad laboral y las Cajas de Compensación sobre los beneficios para él y su familia; temas que son de gran importancia y de cultura que no solo lo debe saber quién lo estudia si no quienes tienen una vida laboral activa.

Así es como a través de una cartilla se brindó información básica pero importante, se realizó la divulgación por el medio electrónico escogido en la encuesta inicial, y se logró enriquecer sus conocimientos, aumentar su interés sobre el tema y crear conciencia de aportar sobre el valor establecido por la ley.

Recomendaciones

Se sugiere a la empresa Serviespeciales Tour S.A. implementar en su página web la cartilla interactiva para la sensibilización de sus conductores con el fin de que más conductores vinculados a la organización conozcan las ventajas y beneficios del sistema integral de seguridad social y así generar una mayor conciencia de los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social.

Adicionalmente, se sugiere a la empresa Serviespeciales Tour S.A. mantener actualizada la cartilla interactiva cada vez que se generen cambios en la normatividad con relación a los aportes, la salud, pensión, riesgos laborales y lo relacionado a sus beneficios, requisitos y ventajas de este sistema de seguridad social integral en Colombia para este tipo de población por ser independientes.

Referencias

- Acosta, I., Sánchez, L., & Rodríguez-Rojas, Y. (2017). Estrategias de sensibilización y capacitación para el acceso a la seguridad social en población colombiana. En Espejo, A, y Ramos, A. IDEA - Investigación y desarrollo económico administrativo (652-679). Campeche, México: TECCIS A.C. ISBN 978-607-97419-2-1
- Ahumada, J. E. (2017). La conexión entre el sistema de prevención de riesgos laborales y la acción protectora de la seguridad social. *Páginas de Seguridad Social, I*, 149-173.
- Congreso de Colombia. (23 de diciembre de 1993). Ley de seguridad social integral. [Ley 100 de 1993]. DO: 41.148. Obtenido de Sistema de seguridad social integral: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html
- Congreso de Colombia. (28 de diciembre de 1996). Estatuto general de transporte. [Ley 336 de 1996]. DO: 42.948. Obtenido de Sistema de seguridad social integral: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0336_1996.html
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Artículo 48. [Título II] 2da Ed. Legis. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Artículo 49. [Título II] 2da Ed. Legis. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Cortés, A. (31 de mayo de 2017). *Eficiencia de las acciones del estado para combatir la evasión de aportes al sistema general de seguridad social en salud*. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/16339>
- Farné, S., Rodríguez Guerrero, D., & Rios Arredondo, P. (abr de 2017). Protección económica para la vejez en Colombia. *Páginas de Seguridad Social, 1,1*, 93-121. doi:<https://doi.org/10.18601/25390406.n1.04>.
- Gañan, J. (2016). Hacia un nuevo concepto de la inspección, vigilancia y control del derecho a la salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia. *Páginas de Seguridad Social*, 123-140.
- Gómez Peñaloza, I. (2014). Aciertos y desaciertos normativos del sistema de riesgos. *Diálogos de Derecho y Política, 13(6)*, 86-107.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (abril de 2016). *Evasión de aportes en el sistema colombiano de seguridad social integral: independientes declarantes de renta*. Obtenido de http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty;jsessionid=uDH3vqsnHKIoRw9sm8iEelf1AmSXGbYKNNjr07z8LgWahKERqIKb!203701145?nodeId=%2FOCS%2FP_MHCP_WCC-040947%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

- Ministerio de Protección Social. (2017). *Afiliación, pago y recaudo de aportes al Sistema general de seguridad social en salud*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/APAGO%20Y%20RECAUDO.pdf>
- Ministerio de Transporte. (25 de febrero de 2015). *Servicio público de transporte terrestre automotor especial (Decreto 348 de 2015)*. Obtenido de <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%20348%20DEL%2025%20DE%20FEBRERO%20DE%202015.pdf>
- Munar Cortés, N., & Yandúm Lucano, J. E. (2016). *Mecanismos para reducir la evasión de los aportes a la Seguridad Social por parte de los trabajadores independientes*. Obtenido de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/3801/Mecanismos%20para%20reducir%20la%20evasi%C3%B3n%20de%20los%20aportes%20a%20la%20Seguridad%20Social%20por%20parte%20de%20los%20trabajad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- PUC.com.co. (2017). *Ser trabajador independiente en Colombia*. Obtenido de <https://puc.com.co/p/ser-trabajador-independiente>
- Rodríguez Rodríguez, C. (s.f.). Verdades y realidades del Sistema de Seguridad Social en Colombia. *Universidad de Manizales*, 1-14.
- Sánchez Gómez, J., Cely Guerrero, C., & Torres Cristancho, D. (2018). La Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal (UGPP) en función del control de evasión en las obligaciones al sistema de seguridad social. *Universidad Cooperativa De Colombia*, 4-27.
- Suárez Rozo, L. F., Puerto García, S., Rodríguez Moreno, L. M., & Ramírez Moreno, J. (marzo de 2017). La crisis del sistema de salud colombiano: una aproximación desde la legitimidad y la regulación. *Revista Gerencia Política Salud*, 16 (32), 34-50. doi: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps16-32.cssc>
- Tarazona, A. (Julio de 2013). *Corrupción y fallas en la regulación del sistema general de seguridad social en salud en Colombia*. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/11205/TarazonaAngelAlberto2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vergara, C. A. (2008). Caracterización del Trabajo Independiente y su Afiliación a la Seguridad Social en Colombia. *Universidad Externado De Colombia* (11), 4-46.

Anexos

Anexo 1. Autorización realización de encuesta

Bogotá D.C., noviembre 13 de 2018

Señores
SERVIESPECIALES TOUR S.A
Atn. JOSÉ DAVID HERNÁNDEZ HERRERA
Ciudad

REF. Proyecto Académico

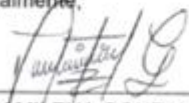
Estimado Señor

El posgrado de Especialización en Seguridad Social Integral de la Universitaria Agustiniana, contempla como opción de grado la realización de un proyecto integrador que tiene como principal objetivo brindar a una población asesoría y herramientas que faciliten el acceso al Sistema General Seguridad Social Integral en Colombia; con el fin de cumplir con este objetivo se planteó la idea de realizar una estrategia de sensibilización para los conductores de ruta escolar que laboran en los colegios con los cuales la empresa tiene contrato directo, ofreciendo información sobre los beneficios y ventajas de cotizar al sistema.

Con base en lo anterior, solicitamos su autorización para realizar una encuesta a los conductores de la empresa lo cual permitirá validar la situación actual sobre el conocimiento que poseen acerca del tema, brindando las bases necesarias para crear una cartilla que permita complementar su conocimiento.

Agradecemos de antemano su atención, disposición y colaboración brindada.

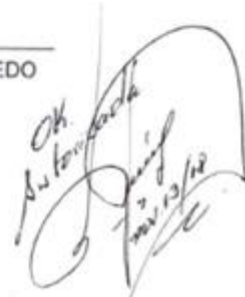
Cordialmente,


LEIDY MILENA GONZALEZ ZEA


JENNY TATIANA HURTADO QUEVEDO


ANGIE LÓRENA DELGADO CORREA

Especialistas en Seguridad Social Integral en Formación


OK Autorizada
Nov 13/18

Anexo 2. Encuesta

**ENCUESTA APLICADA A LOS CONDUCTORES DE RUTA ESCOLAR DE LA EMPRESA
SERVIESPECIALES TOUR S.A**

EDAD _____

GÉNERO M F

Esta encuesta tiene por finalidad validar su conocimiento sobre el sistema de seguridad social en Colombia. Por tal razón pedimos que lea detalladamente las preguntas y conteste con sinceridad de acuerdo con sus conocimientos.

1. ¿Sabe usted que es Seguridad Social integral? SI NO 2. ¿Conoce los beneficios de la Afiliación al sistema de seguridad Social Integral? SI NO

3. Actualmente a cuál de los siguientes Sistemas de Seguridad Social Integral cotiza:

- A. Salud, Pensión, ARL, Caja de compensación
- B. Salud, Pensión, ARL
- C. Salud y ARL
- D. Salud y pensión
- E. Solo Salud
- F. Ninguna de las anteriores

4. ¿Conoce los requisitos para pensionarse? SI NO 5. ¿Conoce los tres tipos de pensión reconocidos actualmente en Colombia? SI NO

6. En materia pensional ¿Cuál es su estado actual?

Cotizante No Cotizante Pensionado

7. Si su respuesta a la pregunta anterior fue Cotizante ¿A cuál de los siguientes fondos de pensiones se encuentra afiliado?

- A. COLPENSIONES
- B. PROTECCION
- C. COLFONDOS
- D. PORVENIR
- E. OLD MUTUAL

8. En materia de salud ¿A cuál de los siguientes regímenes en salud pertenece actualmente?

Régimen Subsidiado Régimen Contributivo

9. ¿Conoce los beneficios de ser cotizante en el sistema de seguridad social en salud?

SI NO

10. ¿Sabe usted a cuáles miembros de su familia puede afiliar en calidad de beneficiarios en el sistema de salud?

SI NO

11. En materia de riesgos laborales ¿Sabe usted que es la ARL?

SI NO

12. Si está afiliado a una ARL ¿Sabe usted a que Administradora de riesgos laborales se encuentra afiliado?

SI NO

13. Alguna vez ha iniciado un proceso por accidente o enfermedad laboral con la ARL

SI NO

14. En materia de Servicios complementarios ¿Sabe usted los beneficios de cotizar a una Caja de Compensación Familiar?

SI NO

15. ¿A través de qué medio le gustaría recibir información sobre beneficios y ventajas del sistema de seguridad social integral?

- A. WhatsApp
- B. Correo electrónico
- C. Cartilla impresa

SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL



¿Quieres conocer los
beneficios y ventajas de
cotizar a Seguridad
Social?

VISITA NUESTRA CARTILLA WEB
INTERACTIVA DONDE ENCONTRARAS
INFORMACIÓN SOBRE:

- PENSIÓN
- SALUD
- RIESGOS LABORALES
- CAJAS DE COMPENSACIÓN



Ingresa a través del siguiente link <http://cartillaweb.000webhostapp.com/> con tu número de cédula y encontraras toda la información ¡No olvides llenar el formulario final!